



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 13 de marzo de 2001 - Número 516 Página 2959

SUMARIO

Página

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Nº 13. [78.CO.GC.007.013]	2960
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Nº 14. [78.CO.GC.008.014]	2960
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Presidencia. Nº 15. [78.CO.GC.009.015]	2960
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Nº 16. [78..CO.S.007.016]	2961

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. (Nº 13)

[78.CO.GC.007.013]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los criterios adoptados por el Gobierno de Cantabria en el Plan de Ordenación del Litoral.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 9 de marzo de 2001

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente,

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

78.CO.GC.007.013]

Juan José Fernández Gómez, Consejero de Presidencia del Gobierno de Cantabria,

SOLICITA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167, 1º del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para explicar los criterios adoptados por el Gobierno de Cantabria en el Plan de Ordenación del Litoral.

Santander, 6 de marzo de 2000.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.-

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO. (Nº 14)

[78.CO.GC.008.014]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a petición propia, ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a fin de explicar el texto del proyecto de ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del suelo de Cantabria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 9 de marzo de 2001

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente,

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[78.CO.GC.008.014]

Juan José Fernández Gómez, Consejero de Presidencia del Gobierno de Cantabria,

SOLICITA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167,1º del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, para explicar el texto del Proyecto de ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Santander, 6 de marzo de 2000.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.-

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA. (Nº 15)

[78.CO.GC.009.015]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando comparecer a petición propia, ante la

Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario, a fin de informar sobre el Plan de Innovación y calidad de los servicios de la Administración.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 9 de marzo de 2001

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente

Fdo.: Manuel Blanco Díaz

[78.CO.GC.009.015]

Juan José Fernández Gómez, Consejero de Presidencia del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.1º del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, comparecer, ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario, para informar sobre el Plan de Innovación y Calidad de los Servicios de la Administración.

Santander, 7 de marzo de 2001.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. (Nº 16)

[78.CO.S.007.016]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, solicitando la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las alternativas para el saneamiento de las marismas de Santoña.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 9 de marzo de 2001

El Vicepresidente del Parlamento de Cantabria, en funciones del Presidente,

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[78.CO.S.007.016]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre las alternativas para el saneamiento de las marismas de Santoña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Medio Ambiente está realizando los trabajos iniciales para redactar el proyecto de saneamiento de las marismas de Santoña.

El equipo redactor del Plan, en fase de estudios previos, ha informado a la Corporación Municipal de Santoña de la alternativa en elaboración que consiste en realizar un gran colector de alcantarillado de Laredo a Santoña bajo la Bahía de Santoña, que recibiría todas las aguas residuales de los Ayuntamientos de Voto, Bárcena de Cicero, Ampuero, Colindres, Limpias y Laredo, atravesaría todo el casco urbano de Santoña y tras recibir también los colectores de Gama y Escalante, finalmente, y después de un proceso de depuración, se evacuarían todas las aguas residuales mediante un emisario submarino a través de Berria.

Esta alternativa de saneamiento, dado el trazado que se pretende, está generando un alto grado de preocupación entre los ciudadanos de Santoña que no entienden cómo se pretende redactar este proyecto sin hacer un reparto justo de cargas y beneficios entre los ayuntamientos afectados.

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña con el apoyo del PP, PSOE y PRC ha aprobado una Moción relativa a este asunto y solicitan del Presidente del Parlamento y de los Grupos Parlamentarios que tramiten la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente en el Parlamento a fin de informar de las alternativas para redactar el proyecto de saneamiento de las marismas de Santoña.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas solicita la comparecencia en Comisión del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del

Territorio a fin de informar de las alternativas para el saneamiento de las marismas de Santoña.

Santander, a 6 de marzo de 2001

Fdo. Angel Duque Herrera.- Miguel Angel
Palacio García.- Luisa Ortiz Martínez".
